

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

20



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1979

ANDRÉ BARON: MÁS SOBRE EL KRAUSISMO Y
MENÉNDEZ PELAYO

Profr. ZDENEK KOURÍM

Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo,
Santander, 1972, Año XLVIII, núms. 1, 2,
3, y 4, 141 págs.

YA EN 1936 la tesis doctoral de P. Jobit, titulada *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine*, libro que llegó a ser considerado como clásico en la materia (su autor cumplió una tarea de precursor), puso de relieve el problema mayor del krausismo español y de su crítica histórica y/o filosófica; problema que, en realidad, rebasa notablemente los límites locales para encauzar en una formulación general: una filosofía claramente anticuada porque cerrada por la autosuficiencia de su completud sistemática a todo enriquecimiento y toda evolución interior ¿es capaz de traer dentro de un contexto cultural dado, unos valores positivos?

En contraposición a la respuesta de Menéndez Pelayo, la que facilita P. Jobit inclina sin vacilación hacia el sí (véanse particularmente las págs. 132, 173, etc.), siendo el reproche dirigido por él a los krausistas más de orden práctico (véase pág. 280). Los trabajos posteriores, sin abordar este punto (y a veces siquiera sin suponer la gravedad de la cuestión), adoptan a menudo una apreciación análoga (que, y hay que decirlo, no se desprende siempre del empleo de los criterios idénticos, sometidos sólo a la motivación de una investigación no preconcebida).

Señalemos entre los más importantes al menos los de J. López-Morillas: *El krausismo español: Perfil de una aventura intelectual* (México, F. C. E., 1956). *Una crisis de la conciencia española: Krausismo y religión* (in CUA-
DERNOS AMERICANOS, México, 1966, núm. 2, págs. 161-180) y la edición con prólogo y notas por el mismo autor de un volumen con el título *Krausismo y literatura* (Barcelona, Labor, 1973); los que se centran sobre todo en la

contribución educadora del movimiento krausista como *La Institución libre de Enseñanza. I: Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)* por V. Cacho Viu (Madrid, Rialp 1962), *Los reformadores de la España Contemporánea* por M. D. Gómez Molleda (Madrid, C. S. I. C., 1966), *La cuestión universitaria (1875)* por D. Azcárate (Madrid, Tecnos, 1968), *La Institución libre de Enseñanza* por A. Jiménez-Landi (Madrid, Taurus, 1973); y los que podríamos colocar dentro de los estudios monográficos o temáticos: véanse F. Díaz de Cerio: *Fernando de Castro, filósofo de la historia: 1817-1874* (León, Archivo histórico diocesano, 1970), E. Díaz *La filosofía social del krausismo español* (Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1973) y F. M. Buezas: *La teología de Sanz del Río y del humanismo español* (Madrid, Gredos, 1977).

El primer mérito del profesor Baron consiste justamente en rechazar el conformismo a la moda y salvar así la trampa de una confusión de los criterios. Se interroga desde el comienzo sobre el alcance global de la teoría propia del krausismo español; en lugar de pararse, como de costumbre, en sus aplicaciones especiales (pues parciales), mide la doctrina por el (no) cumplimiento de su proyecto inicial e intencional: “¿parecía verdaderamente bienhechora para la cultura nacional, y en lo venidero prometedora de fecundos desarrollos, la especulación krausista?”; pregunta que implica otra: “¿eran verdaderamente nuevos vientos europeos en sentido lato, lo que ella venía trayendo a España?” (pág. 12). Siguiendo a nuestro autor en su análisis crítico de la tesis doctoral de Nicolás Salmerón (1864), considerada ésta en tanto que “producción típica” de la escuela krausista española, difícilmente podríamos evitar un juicio obviamente negativo. Para averiguarlo, es suficiente fijarse en una carencia manifiesta del rigor metódico y la falta de coherencia lógica de manera que, finalmente, al lado de unas afirmaciones apriorísticas no queda sino una “apariencia de filosofía”. Conque parece justificado extrañarnos sobre la complacencia de J. Sanz del Río quien aceptó y aprobó esta “órbita”; extrañamiento que llega necesariamente hasta la duda “respecto de si fue don Julián tan filósofo de verdad como es fama” (pág. 49).

Lo que debe destacarse como el segundo mérito del estudio reseñado es el hecho de mostrar la auténtica filiación de las ideas krausistas, proceso que desembocó consecutivamente (dado el carácter anquilosado del sistema de Krause) en una transformación degradación de su contenido originario, acentuándose así la imprecisión nocional de la doctrina. En caso de probarse el papel mediador del belga G. Tiberghien como decisivo para el krausismo español (véase cap. II: *El profesor Guillaume Tiberghien, profeta y pontífice del krausismo en lengua gala*) —y el Sr. Baron trata de hacerlo—, los defensores de éste sólo a duras penas podrían sostener en adelante su rehabilitación

dentro de la historia de la filosofía nacional ya que parece altamente improbable esperar de unos epigonos de un epigono un mensaje filosófico de valor al menos circunstancial. Improbabilidad que conduciría directamente hacia un juicio negativo si se confirmara la hipótesis (que el autor presenta bajo un aspecto evidencial; ¿no sería preferible, antes de concluir de una manera categórica proceder a un análisis comparativo de los textos en cuestión?) según la cual Sanz del Río adoptó la doctrina de Krause “por ser ella la más elaborada de las filosofías masónicas, y debía haberse hecho consciente de ello bastante antes de emprender viaje a Alemania” (pág. 101).

De ese punto de vista unos filósofos, conocidos especialistas en la historia de la filosofía, aparentemente se equivocan al estimar que la contribución del krausismo español no carecía en absoluto de importancia y que el ilustre M. Menéndez Pelayo incurrió en una injusticia al condenarlo sin apelación. André Baron menciona y critica al propósito la opinión del profesor Alain Guy (págs. 103-104); podrían citarse otros nombres, por ejemplo el de J. Ferrater Mora (véase su *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, Sudamericana, 1958, págs. 773-4) quien se expresa en el mismo sentido; pero no hay que olvidar tampoco la posición opuesta, muy próxima a la de nuestro autor, cuyo representante fue por ejemplo A. Muñoz-Alonso (véase su *Expresión filosófica y literaria de España*, Barcelona, Juan Lors, págs. 95-7).

La polémica acerca de este tema no está cerrada ni mucho menos. En el estado actual de la investigación sería pues sin duda demasiado arriesgado adherirse incondicionalmente a la tesis del hispanista orleanés, quien, a pesar de reconocer que la información de Menéndez Pelayo sobre el krausismo tenía unas lagunas (véase part. págs. 133-6), toma por suya su condena global, en gran parte intuitiva, hallando tal juicio “plenamente acertado” (pág. 137).

Hay unas reservas que se imponen, entre otras metodológica: la analogía debe ser siempre manejada con mucha precaución; así unos resultados del discípulo, incluso si nunca lo reprobó su maestro, no nos permiten juzgar el pensamiento de éste sino a título indicador. ¿Podremos decir, con el Sr. Baron, de Sanz del Río que poseía “la seguridad de detentar la verdad total” (pág. 123)? En todo caso, sus *Memorias* reflejan un retrato sumamente diferente; véase por ejemplo la frase siguiente de 1864: “Quisiera desde mí y en mi pensamiento adelante y alrededor prevenir en otros, y aun en todos, los errados caminos míos; por esto escribo y con este humano sentimiento” (*Textos inéditos*, in REVISTA DE OCCIDENTE, Madrid, Octubre 1969, núm., 79, pág. 12).

Sin embargo, hay que acoger favorablemente lo que constituye un rasgo incontestablemente positivo de esta publicación: destruyendo la pantalla conceptual de "filosofía" que sirve a cualquier doctrina para esconder su pobreza de ideas y buscar un alibi justificativo, ella clarifica el debate sobre el Krausismo español. Al presente el dilema aparece ineludible; o el movimiento Krausista fue esencialmente filosófico y accesoriamente ideológico o es lo contrario. La confusión, a veces voluntaria, de los métodos de investigación y de interpretación ya no está permitida.

DR. ZDENEK KOURÍM.

Sección Tercera

HISTORIA